

## Casa en Campanillas

Referencia: R5356771



Dormitorios: 3

Baños: 2

M<sup>2</sup>: 114

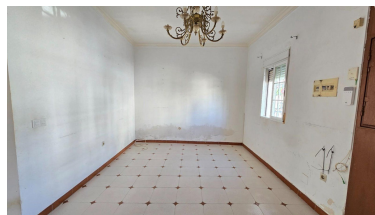
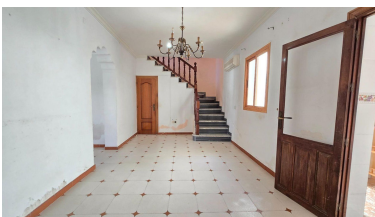
Precio: 309.000 €

Estado: Venta

Tipo de propiedad: Casa

Plazas: por petición

Día de la impresión : 1st  
Mayo 2026



Descripción: ¡NOTA INFORMATIVA! Algunas imágenes han sido generadas con Inteligencia Artificial para que se pueda visualizar el potencial de la vivienda. Encantadora casa pareada en Campanillas: Espacio, Luz y Potencial en Málaga. Presentamos esta encantadora casa pareada ubicada en la tranquila y familiar zona de Campanillas, Málaga. Con una superficie construida de 114 m<sup>2</sup> y una distribución inteligente, este hogar ofrece el escenario perfecto para quienes buscan amplitud y serenidad sin alejarse de la ciudad. La propiedad destaca por sus tres espaciosas habitaciones dobles, diseñadas para garantizar el descanso, y dos baños completos que ofrecen funcionalidad para toda la familia. Su estado de conservación "de origen" es, sin duda, uno de sus mayores atractivos: una oportunidad excepcional para aquellos que desean emprender un proyecto de reforma y diseñar la casa de sus sueños, adaptando cada rincón a su estilo personal. Gracias a su orientación y a que todas sus estancias son exteriores, la vivienda está bañada por luz natural durante todo el día, creando una atmósfera cálida y acogedora. Con un precio competitivo de 309.000 €, esta propiedad se posiciona como una inversión estratégica. Es el refugio ideal para familias que valoran vivir en una comunidad tranquila y con esencia de barrio, pero con la ventaja de estar a un paso del Parque Tecnológico, el centro de Málaga y los principales servicios urbanos. En cumplimiento del decreto de la Junta de Andalucía 218-2005 del 11 de octubre, se informa a los clientes que los gastos notariales, registrales y I. T. P. no están incluidos en el precio. Le recordamos que como consumidor tiene derecho a que se le informe y entregue la documentación informativa que corresponda, según el caso, en base a lo dispuesto en el Decreto 218/05 de 11 de octubre que regula el Reglamento de Información al Consumidor en la compra-venta y arrendamiento de viviendas en Andalucía.

---

Destacado: